

## II. FICCIONES DE LA ESCRITURA/POLÍTICAS DE LA REPRESENTACIÓN

María Inés de Torres\*

Los usos de la escritura en José Artigas\*\*

Uses of Writing in José Artigas

### Resumen

Este artículo tiene como objetivo analizar el sentido y los usos de la palabra escrita en José Artigas. Se trata de un corpus discursivo que, entre la cultura oral y la letrada, entre el discurso iluminista de las revoluciones liberales y el tradicional del caudillismo, logra constituirse como un espacio de representación “otro”, cuya legitimidad no proviene enteramente ni de lo culto ni de lo popular, sino de una peculiar inflexión de ambos. El artículo se divide en dos partes. En la primera, se analiza el papel que cumplió la escritura como práctica cultural en el contexto del discurso artiguista. En la segunda, a través de algunos textos significativos de Artigas, se analizan las

---

\* Ph.D en Literatura y Cultura Latinoamericana y Máster en Estudios Culturales de la University of Pittsburgh, 1997. Ha publicado *¿La nación tiene cara de mujer? Mujeres y nación en el imaginario letrado del siglo XIX* (Montevideo, Arca: 1995). Además de numerosos artículos en Venezuela, los Estados Unidos, Argentina y Montevideo, entre otros. Es docente e investigadora de la Universidad de la República (Uruguay). Entre el 2004 y el 2006 formó parte del Grupo de Trabajo Consumos Culturales: Prácticas, Mercados y Política del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso). Actualmente, dirige el proyecto de investigación I+D Políticas Culturales y Campo Literario: del Novecientos al Centenario, financiado por la Comisión de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República. Tiene en prensa su trabajo *La guerra de las palabras: escritura y política en el Río de la Plata*, en Editorial Banda Oriental (Montevideo). Correo electrónico: idetorres@adinet.com.uy

\*\* Una primera versión de la primera parte de este artículo fue presentada como ponencia (“Artigas: contrabandista de significados en las fronteras de la nación”) en la XXI Latin American Studies Association (LASA) Conference (24-26.10.1998, Chicago, Illinois), y posteriormente re trabajada y publicada como capítulo (“Discursos fundacionales: nación y ciudadanía”), en Achugar y Moraña (2000).

estrategias discursivas para construir la entidad pueblo, como uno de los ejes de legitimación de su discurso.

**Palabras clave:** José Artigas, oralidad, cultura popular, escritura, caudillismo, América Latina, siglo XIX, crítica cultural

## Abstract

The purpose of this article is to analyze the meaning and uses of the written word in the works of José Artigas. This discursive body, situated between oral and written culture, between the Enlightenment discourse of liberal revolutions and the tradition of “caudillismo”, constitutes itself as an “other” space of representation, whose legitimacy is not granted solely by the learned or the popular element, but rather, by a peculiar inflection of both. The article is divided into two parts. The first one analyzes the role of writing as a cultural practice in the context of Artigas discourse; the second one analyzes the discursive strategies used to construct that entity known as “people” as one of the legitimating axes of his discourse, on the basis of some of Artigas’s most significant texts.

**Key words:** José Artigas, oral tradition, popular culture, writing, caudillismo, Latin America, 19th century, cultural criticism

*Éste era el elemento que el célebre Artigas ponía en movimiento; instrumento ciego, pero lleno de vida, de instintos hostiles a la civilización europea y a toda organización regular; adverso a la monarquía como a la república, porque ambas venían de la ciudad y traían aparejado un orden y la consagración de la autoridad [...] El individualismo constituía su esencia, el caballo su arma exclusiva, la pampa inmensa su teatro [...] La montonera, tal como apareció en los primeros días de la República bajo las órdenes de Artigas, presentó ya ese carácter de ferocidad brutal, y ese espíritu terrorista [...] Artigas, baquiano, contrabandista, esto es, haciendo la guerra a la sociedad civil, a la ciudad; comandante de campaña por transacción; caudillo de las masas a caballo, es el mismo tipo que con ligeras variantes continúa reproduciéndose en cada comandante de campaña que ha llegado a hacerse caudillo.*  
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, *Facundo: civilización y barbarie*

Este artículo tiene como objetivo analizar el sentido y los usos de la palabra escrita en José Artigas, el caudillo oriental devenido (paradójicamente) héroe nacional uruguayo<sup>1</sup>. El artículo se divide en dos partes. En la primera se analiza el papel que cumplió la escritura como práctica cultural en el contexto del discurso<sup>2</sup> artiguista; en la segunda, a través de algunos textos significativos de Artigas, se analizan las estrategias discursivas para construir la entidad pueblo, como uno de los ejes de legitimación de su discurso.

Iniciado en la cultura letrada por destino de clase e inmerso en la cultura rural por vocación, José Gervasio Artigas (1764-1850), quien debió haber sido capellán por voluntad testamentaria de su abuelo, nace y se forma en un territorio escasamente poblado, con una ciudad capital que es más puerto comercial que enclave civilizatorio. Es éste también un espacio donde las fronteras, tanto geográficas como jurídicas, no están claramente definidas. Así, no son claros los límites entre la colonización española y la portuguesa, entre los asentamientos indígenas y los criollos, entre el Estado y la anarquía. El discurso artiguista también se configura como un espacio entre fronteras.

A lo largo del proceso de valorización de Artigas como héroe nacional, la historiografía uruguayana ha indagado en la influencia del pensamiento del liberalismo político en el ideario artiguista. A su vez, hechos como la fundación de la Biblioteca Nacional (realizada en 1815, durante el apogeo artiguista), o la emblemática frase: “Sean los orientales tan ilustrados como valientes”, han sido tomados como sintomáticos de la importancia que el caudillo daba a la escritura y a la lectura. El Artigas que parece surgir de esta lectura es un caudillo, si no “culto”, al menos “ilustrado”. Sin embargo, en su época, el juicio de Sarmiento sobre Artigas en el *Facundo*, que figura en el epígrafe de este trabajo, no difiere mucho del de otros hombres de letras coetáneos. Nuestro objetivo es señalar cómo, a caballo entre la cultura oral y la letrada, entre el discurso iluminista de las revoluciones liberales y el tradicional del caudillismo, el discurso artiguista logra constituirse como un espacio de representación “otro”, cuya legitimidad no proviene enteramente ni de lo culto ni de lo popular, sino de una peculiar inflexión de ambos.

## El discurso artiguista: una economía política de la comunicación

Es indudable que el espacio de comunicación “nato” del discurso artiguista es el de la comunicación “cara a cara”, propio de la sociedad tradicional, del medio rural donde

<sup>1</sup> El proyecto de Artigas nunca concibió a la Banda Oriental como un país independiente, sino como una de las provincias de la Liga Federal.

<sup>2</sup> Entendemos “discurso” como “el conjunto de prácticas verbales lingüísticas y no lingüísticas” (Albano, 79).

el caudillo despliega sus dotes como tal. Se exhibe y es percibido con las características propias del carisma; aquello que Weber definía como “cierta cualidad de un individuo por el cual es considerado extraordinario y tratado como si estuviera dotado de poderes sobrenaturales o por lo menos de poderes o cualidades extraordinarias” (Giddens 53. La traducción es mía). Así lo ven tanto amigos como detractores: como un líder carismático que encuentra en el medio rural su natural inserción.

El general Nicolás de Vedia, que fuera su compañero en el colegio, recordaba la primera vez que lo había visto en una estancia “circundado de muchos *mozos alucinados* que acababan de llegar con una crecida porción de animales a vender” (Reyes Abadie, 1974, 66, cursiva mía). Ese carácter de *alucinados* evoca la referencia a lo numinoso, que es un rasgo central del carisma para Weber. Asimismo, Dámaso Antonio Larrañaga había señalado, en un pasaje ya célebre: “Conoce mucho el corazón humano, principalmente el de nuestros paisanos y así no hay quien le iguale en el *arte de manejarlos*. Todos lo rodean y todos lo siguen con amor, no obstante que viven desnudos y llenos de miseria a su lado [...]” (cursiva mía). El comandante del Apostadero Naval de Montevideo, José María de Salazar, señala, además de las dotes extraordinarias, el temor o respeto (otro rasgo frecuentemente asociado con el poder) que despierta en el medio rural:

Artigas era el coquito de toda la campaña, el niño mimado de los Jefes, porque para todo apuro lo llamaban, y se estaba seguro del buen éxito, porque tiene un *extraordinario conocimiento* de toda la campaña como nacido y criado en ella, en continuas comisiones contra ladrones, portugueses y además muy emparentado, y en suma, *en diciendo Artigas, en la campaña todos tiemblan*. (Reyes Abadie, 1974, 70, cursiva mía).

Por su parte, Bartolomé Mitre, uno de los fundadores de la “leyenda negra” artiguista, si bien afirmaba que Artigas era “el caudillo del vandalaje y de la federación semibárbara”, falto de “principios vitales”, guiado únicamente por el “personalismo” (citado por Katra, 15), no dejaba de reconocer el poder ejercido por el caudillo sobre el pueblo: “Original, en sus pensamientos como en sus maneras, su individualidad marcada, hería de modo profundo *la mente del pueblo*” (Reyes Abadie, 1974, 72, cursiva mía). Finalmente, por señalar sólo un último ejemplo, Mariano Moreno lo distingue como un recurso valioso para la revolución “[así] por sus conocimientos que, nos consta, son muy extensos en la campaña, como por sus *talentos, opinión, concepto y respeto* [...]” (Reyes Abadie, 1974, 71, cursiva mía).

Sin embargo, no por estar inserto en una sociedad tradicional y predominantemente oral, el carisma de Artigas parece estar basado en el don de la palabra. Acostumbrados como estamos a vivir en una cultura que identifica la eficiencia de la comunicación con la exacerbación o la sobreexposición de los signos (y, con frecuencia, al carisma político con la verbosidad), esta economía de recursos lingüísticos del caudillo puede

causar sorpresa aun cuando no se desconozca. En efecto, la imagen de Artigas parece construirse tanto en la parquedad del uso de la palabra, como en el de toda su gestualidad: “[...] su conversación es afable y siempre decente; come parcamente, bebe a sorbos, jamás empina los vasos”, sostiene Vedia. Por su parte, Larrañaga afirma: “[...] su conversación tiene atractivos, habla quedo y pausado; no es fácil sorprenderlo con largos razonamientos, pues reduce la dificultad a pocas palabras y lleno de mucha experiencia, tiene una previsión y un tino extraordinarios” (Reyes Abadie, 1974, 71). Esa economía de recursos lingüísticos coloca la construcción de su autoridad, entonces, no tanto en su uso de la palabra oral, sino en la *asignación*, por parte de quienes lo rodean, de un *saber* ligado a la cotidianeidad, que incluye tanto el conocimiento del medio rural como el de sus habitantes: “la mente del pueblo” para Mitre, “el corazón de los paisanos”, para Larrañaga.

Parco en el uso de la palabra hablada, al igual que inserto en una cultura oral y legitimado por ella, Artigas se muestra al mismo tiempo, y contrariamente a la imagen de la barbarie caudillesca de la visión sarmientina, profuso en el uso de la comunicación escrita<sup>3</sup>. En efecto, se percibe una *preocupación permanente* de Artigas a lo largo de todo el proceso revolucionario de *legitimar su discurso a través de la escritura*, registrando en partes, oficios o cartas, las diversas instancias de su campaña. Este cuidado documental adquiere significación más allá de la evidente lógica de la comunicación militar o burocrática de la época. Son recurrentes, en sus documentos, formulaciones como las que realiza en carta a su secretario Miguel Barreiro al designarlo como su delegado ante el Gobierno de Montevideo en 1815: “Aunque verbalmente he suministrado a usted todas mis órdenes, he creído, no obstante, conveniente reiterar lo más esencial por medio de esta nota” (Bruschera, 158).

Es significativo observar que, si bien Artigas no es parte de la “ciudad letrada” en cuanto grupo que cumple una función ideologizante de “organización” —en el sentido gramsciano— de una cultura de clase, sí forma parte de la “ciudad escrituraria”, a la cual también aludía Rama (1984). Como tributario de una cultura colonial (de fuerte impronta de burocracia borbónica) y militar (netamente jerárquica), *Artigas cumple con todos los requisitos de ese orden heredado al registrar permanentemente sus acciones por escrito como modo de insertarse en esa legalidad*. La presencia constante de secretarios a su servicio es testimonio de esa preocupación. Nunca, ni aun en sus momentos de mayor enfrentamiento con Buenos Aires ni con el cabildo de Montevideo, Artigas deja de expresar sus quejas, reclamos o disputas por escrito. Es como si a pesar de los quiebres políticos, Artigas no descuidara nunca el ejercer lo que Jakobson denominara la “función fática” del lenguaje, es decir, aquella que garantiza la permanencia de la comunicación a través de la constatación de la existencia del

<sup>3</sup> Tal vez sólo a través del descomunal trabajo que significó el “Archivo Artigas” (que podría ser visto como el monumento creado por la ciudad letrada para desterrar la leyenda de un Artigas “bárbaro”), se pueda percibir claramente este rasgo.

canal, en este caso el de la escritura. *Puede haber ruptura política en sus acciones, pero no hay ruptura o rebelión frente al orden de la legalidad escrituraria.*

Al mismo tiempo, también es relevante señalar que esta obediencia a la escritura dura lo que dura el proceso revolucionario: Artigas sólo escribe en tanto lucha. La guerra de las palabras sólo tiene sentido si va acompañada de la guerra en el campo de batalla. Por eso, una vez que se exilia en el Paraguay, la escritura desaparece. La reconstrucción de la vida de Artigas en el Paraguay se da fundamentalmente a través de escrituras de otros: su hijo José María, el dictador Francia, el naturalista francés Amadeo Bonpland, el viajero francés Alfredo Demersay. El enigma de su exilio (esas “páginas en la historia” que Artigas queda sin escribir<sup>4</sup>) se debe en buena medida al abandono de la escritura. Al perder la guerra, no sigue combatiendo con la letra: deja de escribir, y al hacerlo, deja su palabra librada a los otros, su figura convertida en un significante cuyo significado será alimentado, primero, por la leyenda negra, y luego por la de bronce. No sólo no hay escritura, sino que hay testimonios de su *negación a la escritura*. Cuando es liberado por el segundo consulado paraguayo, luego de su prisión en Curuguaty, “Artigas no remitió una respuesta escrita a los cónsules sino que dio a conocer la resolución al comandante de la villa quien despachó una nota a Asunción” (Hammerly Dupuy, 255).

Tampoco se encuentra, en el exilio en el Paraguay, el uso de la escritura como vehículo de reflexión biográfica, histórica o filosófica, como en otros prohombres americanos: no hay memorias, ensayos o testamento como tampoco testimonios de escritura (más allá de los ligados a su función militar) en los cuarenta y siete años previos a la revolución.

Es por este motivo (porque su escritura está asociada siempre a su lucha política) que Artigas también concibe a la escritura como un instrumento para ser usado prioritariamente en la arena pública. Son escasos los momentos en que la escritura es usada como vehículo de subjetividad en lo que se refiere a su vida privada. La relación con su esposa aparece sobre todo expresada como el lugar de la obligación conyugal y el afecto familiar, no la pasión o el compañerismo. A ella se dirige por interpuesta persona y en tono más bien lacónico, en carta a su suegra del 16 de agosto de 1809: “Siento en el alma el estado de mi querida Rafaela. Venda usted cuanto tenga para asistirle, que es lo primero, y atendeñ a mi querido José María, que para eso he trabajado”. Y más tarde, al morir una de sus hijas, Petrona, vuelve a escribirle a su suegra: “[...] quedo enterado en todo en cuanto en la suya me dice, en particular del estado de Rafaela de que sus males han seguido sin encontrar ninguna mejoría lo que para mí ha sido muy sensible, pues yo pensé que hubiese tenido alguna mejora [...]” (Paso del Polanco, 16 de agosto de 1810) (Klein: “Las mujeres de Artigas”). Parcas en expresión de sentimientos son también generalmente las cartas a sus hijos, y tal

vez sea en la amistad (como en sus cartas a Otorgués, amigo y compañero de armas) donde aparezca más a flor de piel la subjetividad. Pero también es evidente que, en estas cartas, la escritura es sólo un soporte material para subsanar la distancia, y que el léxico y la sintaxis transcriben claramente las inflexiones de la oralidad<sup>5</sup>.

Finalmente, y para reafirmar la hipótesis sobre los usos de la escritura en Artigas, se analizarán dos acontecimientos políticos vinculados con la palabra escrita y se compararán las respuestas de Artigas en ambos casos. El primer texto es el decreto del Directorio Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, firmado por Gervasio Antonio de Posadas (y Nicolás Herrera como su secretario) el 11 de febrero de 1814, en el cual se declara a Artigas “traidor”, “infame, privado de sus empleos, fuera de la Ley, y enemigo de la Patria”. El decreto debía ser “publicado por bando en todos los Pueblos de la Unión”. El segundo texto a analizar es el libelo escrito por el oficial 1º de la Secretaría del Gobierno de Buenos Aires, Feliciano Sáinz de Cavia, titulado *El Protector Nominal de los Pueblos Libres, D. José Artigas*,

enviado el 27 de enero de 1818, al delegado directorial en la campaña bonaerense, brigadier Cornelio Saavedra, para ser distribuido entre los Alcaldes y Curas Párocos, a quienes se encargó de reunir a los vecindarios y hacerles meditar, en especial a las clases propietarias, sobre los terribles efectos de la doctrina artiguista (Reyes Abadie, Bruschera, Melogno 1968, 415).

La respuesta de Artigas ante ambos textos es significativamente disímil. Es indudable que las circunstancias políticas, que median entre 1814 y 1818, son muy diferentes, y esto influye en sus respuestas. En el primer caso, Artigas lucha por no romper su relación con Buenos Aires, y, en el segundo, el enfrentamiento es ya inocultable. No obstante, aquí se quiere llamar la atención es hacia las reacciones de Artigas frente a la palabra escrita. Ante el decreto de declaración de traidor, él responde, en oficio de 13 de febrero dirigido a Sarratea: “Después de mis servicios, de mis trabajos, de mis pérdidas: yo declarado traidor!”. La reparación de la honra, exigida entre otras cosas con la demanda de remover a Sarratea de su cargo, se presenta para Artigas como un asunto de mayúscula importancia. El bando público, la “declaración”, le presenta a la escritura como traidora de la realidad (“después de todos mis servicios, de mis trabajos, de mis pérdidas”), pero, al mismo tiempo, no puede dejar de reconocer que la escritura instaura una legalidad, por eso exige la reparación.

En el segundo caso, el del libelo de Félix Sáinz de Cavia (antecedente importante en el origen de la “leyenda negra”), la reacción es muy otra. No toma ninguna acción

<sup>5</sup> Carlos Maggi (1992) señala que no hay lugar en el Archivo Artigas donde pueda verse mayor afectividad personal que en la carta de Artigas a su hijo “el caciquillo”, si bien también transcribe una hermosa carta a Otorgués, donde al parecer, la afectividad se muestra de modo mucho más contundente y explícito.

<sup>4</sup> “Si la revolución de Yegros hubiese triunfado, es indudable que Artigas habría escrito nuevas páginas en la historia de la democracia [...]” (Hammerly Dupuy, 251).

concreta, y, al enterarse de la existencia del panfleto, se le atribuyen las palabras: “Mis paisanos no saben leer ni escribir”. En el primer caso, y tal como se ha sostenido a lo largo de este trabajo, Artigas reconoce la legalidad de la escritura como arma política en tanto inserta en una legalidad burocrática que lo liga (y pelagra excluirlo) a la unidad rioplatense. En el segundo caso, más allá del sentido literal y real de las palabras, Artigas demuestra una subestimación de la palabra impresa como instrumento de formación de opinión pública. La mayor parte de los “letrados” hispanoamericanos del siglo XIX tienen una noción clara de la importancia de la imprenta y de las posibilidades de multiplicación de la propaganda que esta proporciona. Es más, tienen conciencia, incluso, del poder de sugestión que muchas veces tiene la prensa aun para aquellos que no saben leer ni escribir, debido a la sacralización de la escritura que se da en las culturas orales. Pueyrredón sostiene que “los pueblos creen todavía más cuanto ven escrito y si es de imprenta le prestan una fe ciega” (Reyes Abadie, Bruscherá, Melogno 1968, 414). Pero esta es un arma que Artigas no sabe empuñar, y que también contribuirá a su derrota.

Para concluir este apartado, se reafirmará y contextualizará su idea central. Así, se ha afirmado que la escritura es para Artigas un arma de lucha, pero que sólo adquiere sentido en tanto esté ligada a la lucha política. Asimismo, su concepción de la escritura como instrumento político está ligada a una sociedad tradicional (colonial o rural), pero en todo caso “premoderna”: Artigas sí exige una reparación de su honra mancillada en la declaración de traición; sin embargo, no es consciente de la importancia del fenómeno moderno de la formación de la opinión pública.

En cualquier caso, la concepción artiguista de la escritura, como instrumento político, reviste un carácter totalmente diferente al sentido sarmientino. No se trata, en el caso de Artigas, de pensar la escritura en el contexto de un modelo civilizatorio para el cual la educación (saber leer y escribir) es la única manera de formar a los futuros ciudadanos (tal como lo será para Sarmiento), y, por lo tanto, luchar contra la barbarie. Se trata más bien de un uso de la escritura ligado directamente a la lucha política, sea en la lucha por las ideas o en la del campo de batalla (no así en el de la opinión pública). En este sentido, su uso de la escritura es instrumental y pragmático, de registro o reclamo (en las comunicaciones con la autoridad de Buenos Aires o con el cabildo de Montevideo) o de propuesta política, como en los textos programáticos, que tienen el objetivo específico de influir sobre la realidad concreta: proclamar un sistema republicano y federal en el caso de las Instrucciones del año XIII y proponer una solución para el tema del “arreglo de los campos” en el caso del Reglamento de reparto de tierras de 1815, por citar solo dos ejemplos.

## La construcción de una legalidad discursiva

*Ninguno de los procesos políticos y sociales que dieron origen a los caudillos operó en un vacío de interpelaciones ideológicas. Todos articularon, más o menos acabadamente, un ideario que remita a ciertas formas imaginadas de la comunidad política. Interesa, por tanto, precisar la mezcla de articulaciones discursivas que produjo el caudillismo, la genealogía de estas retóricas y discursos, y los modos en que aquellas articulaciones circularon y fueron recibidas.*

GOLDMAN Y SALVATORE, 20

En la primera parte de este artículo, se han citado algunas de las descripciones referidas a la atracción que ejercía Artigas en la campaña, asociándola directamente con el fenómeno del liderazgo carismático caracterizado por Weber; es decir, con un fenómeno que no es para nada privativo del caudillo oriental, sino que es frecuente en las sociedades tradicionales. La caracterización de mayor fuerza simbólica del caudillismo, por su trascendencia, es la del *Facundo*, donde Sarmiento lo asocia con la barbarie y lo identifica con una rémora imprescindible de erradicar para poder emprender el camino civilizatorio. A partir de ese texto fundacional, la descripción de los caudillos se multiplica y es frecuentemente utilizada como clave explicativa de la historia del continente.

Si es frecuente insistir en la descripción de cómo los gauchos o paisanos ven al caudillo “como alguien dotado de poderes casi sobrenaturales” (Weber) —como aquellos “mozos alucinados” que seguían a Artigas—, es menos evidente advertir el modo en cómo estos caudillos rurales interpelan, y por esta vía, de algún modo construyen a su pueblo. El objetivo de la segunda parte de este capítulo es analizar de qué modo Artigas representa al pueblo en sus discursos, qué imagen del pueblo presenta o, en otras palabras, cuál es su construcción discursiva del pueblo. Para ello, se analizará su “Nota a la Junta Gubernativa del Paraguay” del 7 de diciembre de 1811<sup>6</sup>.

Antes de entrar de lleno en el análisis de la “Nota”, se debe reflexionar sobre algunas de las razones por las cuales el discurso artiguista resulta sumamente fecundo en representaciones del pueblo, así como reconocer que estas no son enteramente intrínsecas a su figura. Así, por un lado, se cuenta con la “ventaja” del hecho de que Artigas no solo fuera un “caudillo ilustrado” (Frega, 1999), sino que (tal como se ha insistido en el apartado anterior) siguiera un cuidadoso procedimiento documental

<sup>6</sup> “Nota de José Artigas a la Junta Gubernativa del Paraguay en la que historia los acontecimientos desarrollados en la Banda Oriental desde el comienzo de la insurrección y ofrece la colaboración de los orientales en la lucha por la libertad”. Siete de diciembre de 1811 (Petit Muñoz, 88-95. Todas las citas de esta “Nota...” han sido tomadas de Petit Muñoz, y el número de página corresponde a esta fuente).

de todas sus acciones, testimoniando con la palabra escrita toda su campaña. Esto no ocurría con todos los caudillos rurales: no todos ellos se preocupaban por mantener comunicación escrita con aliados y adversarios, incluso por proveerse sucesivamente de secretarios que mantuvieran prolijamente esta labor. Por otro lado, se da la coincidencia entre el hecho de que Artigas se convirtió, a pesar suyo, en héroe nacional, y tuvo la suerte de que existiera un historiador meticuloso, como Pivel Devoto, obsesionado por recolectar todo texto asociado con el nombre del caudillo, hasta el más ínfimo, en los hasta ahora 34 tomos publicados del “Archivo Artigas”. No todos los caudillos (ni siquiera todos los héroes nacionales) han tenido esta suerte. Gracias a esa feliz coincidencia historiográfica, se puede leer un número altamente significativo de documentos de y sobre Artigas, incluso de instancias (como la “Oración de Abril”) que constituyen reconstrucciones escritas de registros orales. Hechas estas aclaraciones, se citará uno de los textos donde la representación del pueblo en el discurso artiguista es más significativa: la “Nota a la Junta Gubernativa del Paraguay”.

### Artigas, constructor del pueblo

Uno de los rasgos definitorios del discurso político desde el punto de vista del análisis del discurso es el predominio de la función persuasiva (Verón, en Mangone y Warley). En este caso, se está ante un texto eminentemente político. Concretamente, Artigas busca el apoyo de la Junta del Paraguay para la causa de los orientales<sup>7</sup>, y para ello recurre a la búsqueda de la identificación de la causa paraguaya y la oriental, en lo que denomina “la recíproca conveniencia e intereses de estrechar nuestra comunicación y relaciones”. Una vez planteada esa identificación, procederá a dar “una idea de los principales acontecimientos de esta banda, y de su situación actual, como que debe tener no pequeño influjo en la suerte de ambas provincias”. Es en este racconto de los “principales acontecimientos” es en donde cobra especial protagonismo la representación del pueblo oriental, cuyas características se señalarán.

En primer lugar, se observa que “el pueblo” aparece aludido como un sujeto colectivo del cual el enunciante (el propio Artigas) forma parte: no hay distancia entre el caudillo y el pueblo. Esto se traduce en el constante uso del pronombre personal (“nosotros”) o de los adjetivos posesivos en primera persona plural (“nuestras/nuestras”). Por otro lado, los sustantivos para designar al pueblo en su individualidad remiten siempre a una dimensión territorial y concreta (“paisanos” o “vecinos” son aquí preferidos al abstracto “ciudadanos”), lo cual a su vez evoca una cercanía afectiva con el caudillo como parte del medio rural.

Las penurias del pueblo oriental son presentadas como el resultado de “un encadenamiento de circunstancias desgraciadas”: “parecía que un genio maligno presidiendo nues-

<sup>7</sup>Eliseo Verón sostiene que “todo acto de enunciación política es a la vez una réplica y supone (o anticipa) una réplica” (Mangone y Warley, 82).

tra suerte presentaba a cada momento dificultades inesperadas que pudieran arredrar los ánimos más empeñados”. Aquí el pueblo aparece como una víctima inocente y también como una entidad colectiva homogénea más que como un conjunto de individualidades y voluntades (inclusive la de un caudillo), que participan en la lucha.

Los héroes nacionales son, generalmente, culto de los ejércitos nacionales. Eso pasa también con Artigas. Sin embargo, a diferencia de San Martín o Bolívar, Artigas no es un militar de vocación y con formación de tal (no hay además en la Banda Oriental un “ejército organizado” en la época de Artigas). Artigas es un militar tardío: se incorpora a la recientemente creada fuerza de Blandengues, próximo a los 33 años de edad. Quizá por eso, en textos como éste, que no cumplen una función administrativo-militar, Artigas no ve al pueblo oriental como un ejército, sino como un grupo de seres humanos de distinta procedencia que se ven forzados a convertirse en soldados: ve en ellos al ser humano antes que al militar:

No eran los *paisanos sueltos*, ni aquellos que debían su existencia a su jornal o sueldo los solos que se movían: *vecinos establecidos*, poseedores de buena suerte y de las comodidades que ofrece este suelo, *eran los que se convertían repentinamente en soldados*, los que abandonaban sus intereses, sus casas, sus familias, los que iban, acaso por primera vez, a presentar su vida a los riesgos de una guerra, los que dejaban acompañadas de un triste llanto a sus mujeres e hijos –en fin, los que sordos a la voz de la naturaleza, oían solo la de la patria [...] (ibídem, cursiva mía).

A estos “paisanos sueltos” y “vecinos establecidos” devenidos en soldados, Artigas, a través de la palabra, les devuelve su *humanidad*: ese cuerpo del cual quizás la guerra los privará. En un gesto semejante, la siguiente descripción del pueblo se torna un fresco realista, en el que esa humanidad toma aún más carnadura con la referencia a la cotidianidad a través de la mención a las pertenencias y las viviendas de los paisanos:

[...] toda la numerosa y bella población extramuros de Montevideo se vio completamente saqueada y destruida: *las puertas mismas y ventanas, las rejas todas fueron arrancadas: los techos eran deshechos por el soldado que quería quemar las vigas que le sostenían: muchos plantíos acabados [...]* (ibídem, subrayado mío).

Y más adelante, al describir “la derrota”, es decir, la retirada de Artigas del sitio de Montevideo:

Unos quemando sus *casas y los muebles* que no podían conducir, otros caminando leguas a pie por falta de auxilios, o por haber consumido sus cabalgaduras en el servicio: *mujeres ancianas, viejos decrepitos, párvulos inocentes* acompañan esta marcha manifestando todos la mayor energía y resignación en medio de todas las privaciones (ibídem).

Aquí el pueblo es representado no sólo a través de las pertenencias referidas a la vida cotidiana, sino a través de sus integrantes más vulnerables: ancianos, mujeres y niños. Es posible que otros caudillos coetáneos a Artigas (que no tuvieron ni un Monterroso, ni un Barreiro ni un Larrañaga<sup>8</sup>, ni tampoco un historiador como Pivel Devoto, que recopilara todos sus escritos) se hayan referido al pueblo con expresiones semejantes. Pero, pese al hecho paradójico de que Artigas, aunque derrotado junto con su proyecto, se haya convertido en un héroe nacional, es necesario comparar esta, su visión de lo popular, con la del panteón de héroes patrios hispanoamericanos. Y desde este presente, desde una mirada de democracia social, Artigas sale victorioso.

En este sentido, Bolívar, que es un militar y un estadista que ve más allá de su comarca, no sólo hacia la Gran Colombia, sino hacia Europa, comprende la complejidad geopolítica de dependencia en la que ella sume a su continente. Se reconoce americano, pero al mismo tiempo, como pensador, se siente un hijo pleno de la civilización europea. Como tal, su tiempo es la historia de Occidente, y su escenario es el mundo: Grecia, la democracia ateniense, Solón, referencias que son impensables, por formación y temperamento, en Artigas:

Atenas, la primera, nos da el ejemplo más brillante de una democracia absoluta, y al instante, la misma Atenas nos ofrece el ejemplo más melancólico de la extrema debilidad de esta especie de Gobierno. El más sabio legislador de Grecia no vio conservar su república diez años y sufrió la humillación de reconocer la insuficiencia de la democracia absoluta, para regir ninguna especie de sociedad, ni aún la más culta, morigerada y limitada porque sólo brilla con relámpagos de libertad. Reconozcamos, pues, que Solón ha desengañado al mundo; y le ha enseñado cuán difícil es dirigir por simples leyes a los hombres (Bolívar, 22).

Para Bolívar, los americanos no son paisanos, sino futuros ciudadanos, parte del "género humano", de una "débil especie", que son conducidos como ganado, no por la campaña, sino "por la superficie del globo":

Si la costumbre de mirar al *género humano* conducidos por pastores de pueblos no disminuyese el horror de tan chocante espectáculo, nos pasmaríamos al ver a nuestra *débil especie* pacer sobre la *superficie del globo como viles rebaños*, destinados a alimentar a sus crueles conductores (22, cursiva mía).

Artigas visualiza la lucha del continente contra la tiranía de modo mucho más limitado y con menor grado de abstracción. La política europea se le presenta básicamente como una lucha cuyo centro está en América (a veces, en el fondo, sólo en el Río de la

<sup>8</sup> Los tres secretarios de Artigas fueron Miguel Barreiro (sobrino de Artigas [1789-1848]), José Benito Monterroso (primo, a su vez, del anterior [1780-1838]) y Dámaso Antonio Larrañaga (1771-1848). Sobre la figura de los secretarios, cf. Flores Mora (1950), entre otros.

Plata) y cuyas caras son las de las potencias que apetecen a las provincias del Río de la Plata, que no son pocas: España, Portugal, Inglaterra y Francia. Asimismo, el tiempo histórico de Artigas es el de la colonia española, en la que conviven, en una sociedad poco estratificada y con una ciudad casi inexistente, indígenas, negros, mulatos, criollos y españoles. Su propia historia de contrabandista pasado a Blandengue, es la historia de sus pagos: la de una banda de tierra buscando una manera de sobrevivir, con pocos recursos, en una posición geopolítica estratégica, que la condena a ser disputada por Buenos Aires y por las potencias europeas. Por su formación y temperamento, Grecia, la democracia ateniense y Solón, no forman parte de sus marcos de referencia.

Allí donde otros futuros héroes nacionales (como el propio Bolívar) ven anarquía, vicio o indolencia, Artigas retrata humanidad y sacrificio, en una imagen del pueblo que (inconsciente o deliberadamente) presenta ante los otros como homogénea y sin fisuras. Este rasgo, quizás de excesiva idealización, no le permite tal vez percibir la divergencia más que como traición: de Buenos Aires, de López, de Ramírez.

Correlativamente, la legitimación de Artigas como caudillo aparece como corolario de la existencia del pueblo como entidad heroica. En la "Nota" a la Junta del Paraguay que se está analizando, el protagonista indudable es el "pueblo": el narrador aparece solo como un testigo de sus hazañas, alguien que se siente honrado de ser intérprete de los designios populares: "Yo tuve entonces el honor de dirigir una división de ellos con solo doscientos cincuenta soldados veteranos". Por el hecho de ser testigo del heroísmo del pueblo, se muestra en la obligación de conducirlo: "Testigo de sus sacrificios, me era imposible mirar su suerte con indiferencia". Al mismo tiempo, la relación caudillo-pueblo no es presentada como una relación de conductor a conducido; el pueblo va a la vanguardia de la libertad, y el caudillo debe "detenerlo" para que no "cumpla su deseo" de sacrificarse por ella: "Y acaso hubieran dichosamente penetrado dentro de sus soberbios muros, si yo no me viese en la necesidad de detener sus marchas al llegar a ellos". No es el caudillo quien conduce al pueblo, sino es el pueblo el que conduce al caudillo: "Yo llegaré muy en breve a mi destino con este pueblo de héroes". Caudillo y pueblo se presentan discursivamente como dos entidades indisolubles, pero en donde la primera sigue a la segunda y no viceversa, siendo el concepto en el cual se funda esa unión el de soberanía popular<sup>9</sup>.

Esta apelación recurrente a la soberanía popular, como fundamento de su legitimidad como líder, constituye un obstáculo permanente en sus relaciones con Buenos Aires, e incluso con el cabildo de Montevideo. Dentro del amplio espectro de los discursos liberales que llegan a Hispanoamérica en vísperas de la revolución, Artigas persiste en inclinarse por una versión radical de la soberanía<sup>10</sup>, que, desde Mayo en

<sup>9</sup> El fundamento de esta relación pueblo-caudillo surge del concepto de soberanía popular, que, en el caso de la "Nota" recién analizada, aparece esbozado a través del concepto de "gobierno inmediato". Para un análisis de este tema (cf. Petit Muñoz, 84).

<sup>10</sup> *El contrato social* de Rousseau, donde aparece desarrollada la noción de soberanía popular, había sido publicado y prologado por Mariano Moreno en Buenos Aires en 1811 (en la versión española

adelante, va siendo desplazada en el discurso porteño por otras consignas, en cierto modo más vagas, y por lo tanto, manejables, como “libertad”, “derechos”, “leyes”; consignas que podían ser usadas de modo más dúctil sin tener que forzosamente dotarlas de un significado en la organización social y política.

En conclusión, la representación del pueblo como sujeto de la revolución es central al discurso artiguista y, al mismo tiempo, fundamental en la legitimación de su liderazgo carismático. Artigas podía haber sido una suerte de “rebelde primitivo”, en la categorización de Hobsbawm, pero el lenguaje del liberalismo político en una de sus vertientes más radicales le dio la posibilidad de convertirse en un intelectual orgánico de una cultura política “otra”, que le permitió, en la lucha de las palabras, articular su posición *vis-à-vis* con Buenos Aires. Para Buenos Aires, a medida que el enfrentamiento con las provincias se convirtió (más allá de la Independencia) en el problema político central, aceptar el radicalismo de este discurso (que significaba una reapropiación diferente del discurso liberal) significaba un escándalo dentro de su propio proyecto liberal. Por eso, terminó expulsándolo de sus límites, primero del territorio simbólico (con la declaración de traidor) y, finalmente, del territorio material, con el exilio en el Paraguay.

## Obras citadas

- Achugar, Hugo y Mabel Moraña (eds.). *Uruguay: imaginarios culturales. Tomo I: Desde las huellas indígenas a la modernidad*. Montevideo: Trilce, 2000.
- Albano, Sergio (coord.). *Diccionario de lingüística*. Buenos Aires: Quadrata, 2005.
- Bolívar, Simón. *Doctrina del Libertador*. Caracas: Biblioteca Ayacucho. Vol. I, 1977.
- Bruscher, Óscar. *Artigas*. Montevideo: Biblioteca de Marcha, 1971.
- Comisión Nacional Archivo Artigas (1950-presente). *Archivo Artigas*. 36 tomos.
- De Torres, María Inés. “Discursos fundacionales: nación y ciudadanía”. En: Hugo Achugar y Mabel Moraña (ed.), *Uruguay: imaginarios culturales. Tomo I: Desde las huellas indígenas a la modernidad*. Montevideo: Trilce, 2000: 125-46.
- Flores Mora, Manuel. “Los secretarios de Artigas”. En: Edmundo Narancio (ed.), *Artigas. Estudios publicados en El País como homenaje al Jefe de los Orientales en el centenario de su muerte (1850-1950)*. Montevideo: Ediciones de El País, 1959: 209-22.
- Frega, Ana. “Caudillos y montoneras en la revolución radical artiguista”. En: Noemí Goldman y Ricardo Salvatore (comp.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires: Eudeba, 1998: 75-82.
- Giddens, Anthony. *Capitalism and Modern Social Theory. An Analysis of the Writings of Marx, Durkheim and Max Weber*. Cambridge: Cambridge University Press, 1951.
- Goldman, Noemí y Ricardo Salvatore (comp.). *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires: Eudeba, 1998.
- Habermas, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública*. Madrid: Gustavo Gili, 1962.

atribuida a Jovellanos), y “tenía que ser conocido ya en el campamento artiguista [...] por lo menos desde agosto de 1812” (Petit Muñoz, 85).

- Hammerly Dupuy, Daniel. “Rasgos biográficos de Artigas en el Paraguay”. En: Edmundo Narancio (ed.), *Artigas. Estudios publicados en El País como homenaje al Jefe de los Orientales en el centenario de su muerte (1850-1950)*. Montevideo: Ediciones de El País, 1959: 249-60.
- Hobsbawm, Eric. *Rebeldes primitivos*. Barcelona: Ariel, 1968.
- Katra, William H. *Sarmiento de frente y perfil*. Nueva York: Peter Lang, 1993.
- Klein, Ricardo. “Las mujeres de Artigas”. Documento web disponible en: [www.letras-uruguay.espaciolatino.com/klein\\_fernando/las\\_mujeres\\_de\\_artigas.htm](http://www.letras-uruguay.espaciolatino.com/klein_fernando/las_mujeres_de_artigas.htm)
- Maggi, Carlos. *Artigas y su hijo el Caciquillo*. Montevideo: Fin de Siglo, 1992.
- Mangone y Warley. *El discurso político. Del foro a la televisión*. Buenos Aires: Biblos, 1994.
- Narancio, Edmundo (ed.). *Artigas. Estudios publicados en El País como homenaje al Jefe de los Orientales en el centenario de su muerte (1850-1950)*. Montevideo: Ediciones de El País, 1959.
- Petit Muñoz, Eugenio. *Artigas y su ideario a través de seis series documentales*. Montevideo: Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad de la República, 1956.
- Pivel Devoto, Juan. *De la leyenda negra al culto artiguista*. Montevideo: Universidad de la República, 1996.
- Rama, Ángel. *La ciudad letrada*. Hanover: Ediciones del Norte, 1984.
- Real de Azúa, Carlos. *Los orígenes de la nacionalidad uruguaya*. Montevideo: Arca, 1990.
- Reyes Abadie, Bruscher, Melogno. *El ciclo artiguista*. Tomo II. Montevideo: Impresora Cordón, 1986.
- Reyes Abadie, Washington. *Artigas y el federalismo en el Río de la Plata*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1974.
- Sáinz de Cavia, Pedro Feliciano. “El Protector Nominal de los Pueblos Libres, don José Artigas, clasificado por el Amigo del Orden”. Reproducido en el *Archivo Artigas*, 1818.
- Sarmiento, Domingo Faustino. *Facundo*. Buenos Aires: Jackson, 1946.